



Expediente: 20/23

Carátula: IBARRA JUAN CESAR C/ ENTABLE VICTOR HUGO NICOMEDES S/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 03/08/2023 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ENTABLE, VICTOR HUGO NICOMEDES-DEMANDADO

20284047967 - IBARRA, JUAN CESAR-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 20/23



H20442426362

JUICIO: IBARRA JUAN CESAR c/ ENTABLE VICTOR HUGO NICOMEDES s/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Expt 20/23.-

Presento a despacho informando a V.S. que el término probatorio se encuentra vencido, habiendo las partes ofrecidos los siguientes elementos: Actor: Instrumental, Informativa producida. Secretaría 02/02/2023.-

CONCEPCION, 02 de agosto de 2023.

Téngase presente lo Informado por el Actuario. Agreguese las pruebas. Póngase los autos a la oficina para alegar por el término de 6 (seis) días a cada parte y por su orden (Art. 389 del C.P.C. Ley 6176).-

JPV.-

Actuación firmada en fecha 02/08/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.